

## LA EPIGRAFÍA CACEREÑA II

Teodoro Fondón Ramos  
Universidad de Extremadura  
Arqueología y Gestión Turística

Un grupo de las inscripciones cacereñas éstas se hallaban ya en el término municipal de Cáceres desde hacía siglos y por ello resulta imposible la determinación exacta del emplazamiento original. El movimiento cultural del Renacimiento contribuyó a la creación de colecciones privadas por parte de las familias de la nobleza, trayendo los epígrafes desde zonas alejadas. A veces, la pérdida de la memoria llevó a confundir el lugar de exposición del hallazgo.

Un caso aparte lo constituyen las dos inscripciones que Boxoyo sitúa a ambos lados de *Ceres*. Sin saber por qué ambas inscripciones han estado ligadas a los sucesivos movimientos locativos que ha sufrido la escultura. Inicialmente estaban donde las ve Boxoyo y donde permanecieron desde el siglo XVI al menos hasta 1820, aunque Laborde no las recoja gráficamente. En ese año, cuando se sitúa la estatua bajo la hornacina en la Torre del Reloj, la siguen acompañando. Tras su bajada y colocación durante algún tiempo, en los soportales del Ayuntamiento, se las volvió a situar junto a ella. Ahora se hallan en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres a ambos lados de la escultura.

Casi todas las inscripciones pertenecen al grupo de las funerarias, de gran importancia para el conocimiento de la onomástica personal de la época, pero que aportan poco al de Cáceres como *Norba*, a excepción de los frecuentes *nomina* de la *gens Norbana*. La excepción la proporcionan dos de ellas en las que sí se puede hablar de un ambiente urbano. Se trata de la que estuvo en la fachada del Palacio de Godoy, en la actualidad en el Museo Arqueológico Provincial de Cáceres, y la ya citada que se encuentra en la fachada de la casa del vizconde de Rodas. En el primer caso se trata de una inscripción referida al culto imperial (Pedestal referido al Emperador Septimio Severo), propio de ambientes urbanos, a lo que hay que añadir que era hasta ahora la única realizada en mármol, material en el que se pueden ejecutar unos caracteres paleográficos propios de la época. La inscripción debió estar situada a la altura de la

ventana bajo el balcón de esquina. En el segundo caso se trata de la referencia a un *duunviro*, lo que pone en valor la condición urbana de Norba.

La alusión a las inscripciones es la misma, aunque más reducida que la que había aportado unos años antes Ponz. Ello sugiere que a éste se las filtró Boxoyo, seguida de los datos relativos a su posición, coincidente con la de las *Noticias*. Incluso el hallazgo de las inscripciones de los Arrogatos, que debió ser coetánea a la época en que Boxoyo escribe y que son citadas por Ponz, con una simple indicación de su existencia aunque no las incluyera en el breve catálogo. Es posible que estas inscripciones procedan de la necrópolis de una villa romana, aunque acaso su procedencia sea, por su relativa proximidad, de El Gatillo de Arriba, donde hay una villa y una construcción cultural de época visigoda.

Boxoyo cita la presencia de la inscripción de M. ACCIVS. CRESCENS en la ermita del Espíritu Santo. Hübner incluyó otras dos halladas en las proximidades de la Huerta del Conde y Sanguino recogió otras dos frente a San Francisco, lugar donde hubo en el siglo XVI un miliario de la época de Domiciano. Más recientemente fue hallada en ese entorno una importante inscripción de un pretoriano, conservada en el Museo de Cáceres. Boxoyo incluye en el catálogo otra inscripción ya conocida con antelación, procedente de Aldehuela, descrita anteriormente por Solano de Figueroa y Rodríguez de Molina. El hallazgo de la citada inscripción se produjo en 1535 y se halla registrado en el libro de la Cofradía de Santa Olalla. De la Aldehuela proceden otras inscripciones halladas en época de Boxoyo y algunas más recientes. Solano de Figueroa añadió otra que fue hallada en 1651 y que provocó la duda del anticuario Juan Ojalvo por si se tratara de lo anterior.

La última inscripción incorporada por Boxoyo en las *Noticias*, es la que está situada en la torrecilla de la casa de los Golfines de Abajo y que sigue en el mismo lugar indicado por él. Lo extraño es que no fuese incluida con anterioridad en su listado, máxime cuando él trabajaba en la citada casa y se hallaba próxima a la entrada del convento de Santa María de Jesús. Es posible que la capa de enlucido que tuviese en ese momento impidiera su vista y que con posterioridad a la época en que escribió, debió volverse a lucir la fachada. La inscripción no volvió a aparecer hasta los años setenta, cuando se procedió a la eliminación del revoco de la fachada y torre. La lectura difiere

ligeramente de la dada por él, especialmente en el cognomen del difunto: C. IVLIVS RVSOCVS, aunque en el manuscrito de Constanzo ya aparezca corregido.

La más completa relación de inscripciones romanas de Cáceres corresponde, pues, a Boxoyo. De él, a través de su manuscrito, fue ampliándose poco a poco hasta formar un amplio repertorio epigráfico que fue utilizado por la mayor parte de los copistas anteriores. La existencia del primer borrador epigráfico, anterior a las Noticias, puede retraerse por la inclusión de las inscripciones dentro de un rectángulo. Así se reproducirán más tarde por Constanzo y por el Interrogatorio de la Capitanía General de Extremadura de 1829, tal y como aparecen también en el Interrogatorio de la Real Audiencia (1791), e incluidos en facsímil en la publicación de Martínez Quesada. La existencia de ese borrador del manuscrito epigráfico se deduce también de la nota que incluye en la pregunta 15 de las Respuestas a López: “Aquí todas las inscripciones”. Con posterioridad han sido muchos los autores que han contribuido a ampliar aquel primitivo núcleo de inscripciones latinas de Cáceres y de su amplio término municipal. Las últimas recopilaciones se deben a C. Callejo y a J. Salas.

Pese a todo ello la cuestión de la Cáceres romana sigue sin resolverse. Sólo podrá solucionarse a través de la aplicación de un racional y sistemático trabajo arqueológico que no ha hecho sino comenzar. Las excavaciones realizadas en el jardín de la Casa de Mayoralgo han permitido por primera vez conocer estructuras romanas in situ que corresponden a una secuencia que cubre desde el siglo I a.C. hasta el período tardoantiguo. Ello ayudará a clarificar el debate que se inició en el siglo XVI.

